

**VA POR REFORMA ELECTORAL**

# Pablo Gómez deja la Unidad de Inteligencia Financiera

El **Gobierno** de México anunció la salida del funcionario al frente de ese organismo encargado de prevenir y combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, un cargo que ocupaba desde 2021. Ahora, Pablo Gómez estará al frente de la nueva Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que tendrá, entre otras, la tarea de analizar figuras como la representación popular y mecanismos de participación ciudadana, esto, con la intención de diseñar una reforma legislativa en materia electoral. **Pág. 5**



# Crean comisión para redactar la reforma electoral

## BLANCA SANTOS

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación de una Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la cual encabezara Pablo Gómez Álvarez, quien fungía como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desde noviembre de 2021.

A través de una tarjeta informativa la Presidencia de la República detalló que esta comisión tiene como objetivos hacer un diagnóstico profundo del actual modelo electoral y de partidos, así como la elaboración de la reforma legislativa que se prevé se discuta en el Congreso

de la Unión.

De acuerdo a la tarjeta informativa de Presidencia, se busca que la reforma electoral esté acorde a los tiempos actuales y que ponga en el centro a la democracia y al pueblo.

“Esta comisión tendrá, entre otros encargos analizar figuras como la representación popular y mecanismos de participación ciudadana”.

Pablo Gómez deja la UIF en momentos en los que está corriendo la prórroga que otorgó el Departamento del Tesoro de Estados Unidos a CI Banco, Intercam y Vector para que entre en vigor la prohibición de realizar transacciones,



esto en medio de las acusaciones de que las instituciones financieras lavaron dinero a grupos delictivos.

En mayo pasado, previo a la elección judicial, Pablo Gómez criticó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no irían a votar, al señalar que ejercer el sufragio es una obligación marcada en la Constitución.

“Dicen varios ministros de la SCJN que no votarán el próximo domingo. Es infamante que juristas soslayan que votar es una obligación y la pena es la suspensión de derechos por un año: arts. 36.III y 38.I de la Constitución. Así respetan la Carta Magna. Por algo se hizo la reforma”, publicó Gómez en su cuenta de la red social X.

Presidencia de la República informó que en los próximos días se dará a cono-

cer al resto de los integrantes que participarán en esta comisión y que trabajarán en coordinación con miembros del poder legislativo, académicos, expertos, organizaciones y ciudadanía.

En junio pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se preparaba una reforma electoral.

“Está en mis 100 puntos una reforma electoral, que hace falta y ya, en su momento, la vamos a presentar. Porque tiene que ver con la cantidad de recursos que se utilizan para el INE, ocho mil millones de pesos costó la elección ahora; la cantidad de recursos en las elecciones, la cantidad de recursos que tiene el INE, la cantidad de recursos que tienen los partidos políticos y otras formas. También los plurinominales, también.”, dijo el 24 de junio.

**Claudia Sheinbaum** ha dicho que su idea de reforma incluye disminuir el presupuesto al INE y reducir los *pluris*



ROBERTO HERNÁNDEZ



**Pablo Gómez** y Claudia Sheinbaum en la mañanera del 2 de octubre de 2024